

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

## PLANOS DE ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: La Salle

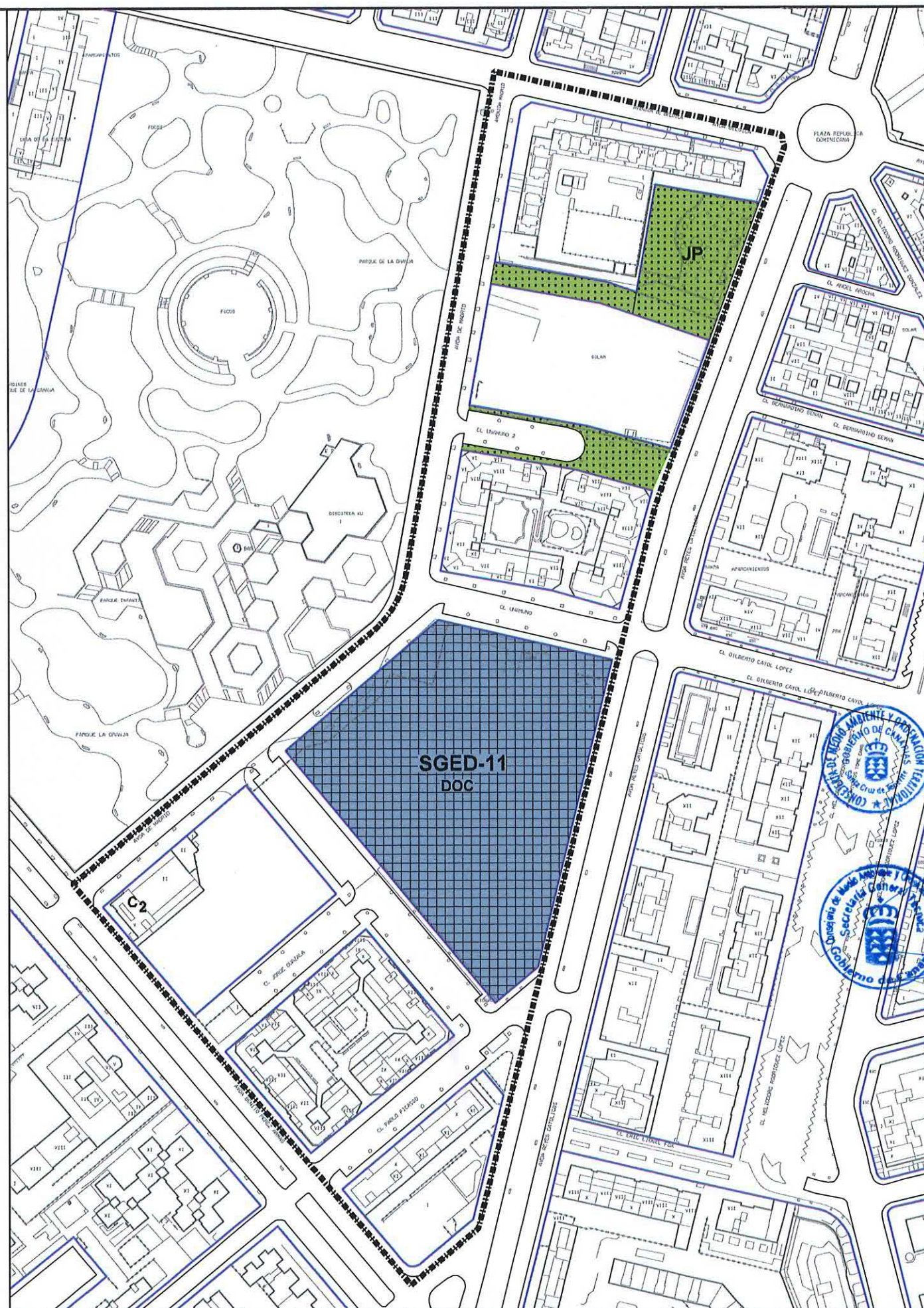
ÁREA: El Chapatal

FICHA

LS - 3

HOJA

1 de 1



**CLASE Y CATEGORIA DE SUELO:** Urbano Consolidado (SUC)

**INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:** Plan Especial El Chapatal y Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).

### MEMORIA DE ORDENACIÓN

Antecedentes:

El Plan Especial de Reforma Interior El Chapatal fue aprobado el 28 de Abril de 1983.

Se preveían tres etapas de tres años.

Sistema de Actuación: Privado (compensación).

Objetivos:

Completar la urbanización según la ordenación definida por el Plan Especial.

### PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Residencial Colectiva Abierta.

Usos Prohibidos:

Ámbito del Plan Especial: Los indicados en el mismo.

Resto:

Industrial: Clase A (Industrias) y Clase B (Talleres Industriales).

Terciario:

Clase B (Comercio) en Categorías 4ª y 5ª.

Clase C (Oficinas) en Categorías 3ª y 4ª.

Clase D (Salas de Reunión) en Categorías 3ª y 4ª.

Edificación Abierta.

Será de aplicación, en su ámbito, lo establecido por el Plan Especial El Chapatal.

En el resto, será de aplicación la normativa correspondiente a "Mantenimiento de la Edificación" (Zona 1).

Aprobado definitivamente  
de forma parcial por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 30 NOV. 2005.

Jefe de Sección del Servicio de  
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez